## GOBIERNO DE PUERTO RICO JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

NOEMI LISBOA **PROMOVENTE** 

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0099

VS.

**ASUNTO:** Vista Administrativa mediante Videoconferencia.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC Y LUMA ENERGY, LLC **PROMOVIDO** 

## **ORDEN**

Atendida la "Moción Solicitando Vista Mediante Videoconferencia" presentada por LUMA Energy ServCo, LLC y LUMA Energy, LLC ("LUMA") el 23 de octubre de 2025, se CONCEDE la misma y se autoriza a LUMA comparecer a la Vista Administrativa señalada para 10 de noviembre de 2025 a las 10:00AM de forma remota mediante el sistema de videoconferencias *Microsoft Teams*.¹

Se invita a la Promovente a que tome conocimiento de la Orden emitida por el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") en el Caso NEPR-MI-2020-0005², en donde se dispuso que "basado en la disponibilidad de varias herramientas tecnológicas efectivas, el Negociado ha determinado que tanto las conferencias con antelación a la vista como las vistas evidenciarias y las vistas en su fondo, relacionadas a casos de Querellas o Revisiones Formales de Factura se podrán llevar a cabo de forma remota o a distancia, siempre que las partes indiquen tener la capacidad de conexión remota y opten por así hacerlo". La orden establece el procedimiento que regirán los tramites y procesales cuando las partes acceden a el formato remoto o a distancia.

Notifíquese y publíquese.

Michelle Bonilla Sotomayor Oficial Examinadora

Misonie

## CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor, hoy, 27 de octubre de 2025. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos y notificado de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR- RV-2025-0099 y he enviado copia de la misma por correo electrónico a: <a href="legal@lumapr.com">legal@lumapr.com</a>; <a href="mailto:mario.hurtado@lumapr.com">mario.hurtado@lumapr.com</a>; <a href="mailto:preborders@lumapr.com">preborders@lumapr.com</a>; <a href="mailto:lisboanoemi@yahoo.com">lisboanoemi@yahoo.com</a> y por correo regular a:

LUMA Energy ServCo, LLC LUMA Energy, LLC Luma Legal Team PO Box 364267 San Juan, PR 00936-4267

**Noemí Lisboa** 115 Camden St. Roselle Park, NJ 07204

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Acceso a *Microsoft Teams* es un servicio gratuito provisto por el Negociado de Energía.

 $<sup>^{\</sup>rm 2}$  Véase Anejo 1. IN RE: INSTRUCCIONES TEMPORERAS SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 27 de octubre de 2025.

Sonia M. Seda Gaztambide Secretaria